

**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA
CONSEJO CONSULTIVO
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS
CELEBRADA EL TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, capital del Estado de Tlaxcala, reunidos en el recinto oficial de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, siendo las **quince horas del día tres de febrero de dos mil veintitrés**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 22 y 23 de la Ley en concordancia con los arábigos 22, 23, 26, 30 párrafo primero, 31 y 32 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, y previa convocatoria realizada por la suscrita **LICENCIADA JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a los **LICENCIADOS Y LICENCIADAS GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo, a efecto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de febrero del año dos mil veintitrés**; bajo el siguiente orden del día que se somete a su consideración.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Presentación y aprobación del proyecto del Código de Ética para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
DE TLAXCALA



CEDHTLAX/CC/SO-FEB/2023

4. Aprobación de la Capacitación para personal de la Comisión de Derechos Humanos de Tlaxcala: "Espacio Libre Independiente Marabunta A.C.", que se llevará a cabo el día veintiséis de febrero del presente año, a través de la Brigada Humanitaria de Paz Marabunta, que es una Brigada de terreno en movilizaciones sociales con base en los Principios Humanitarios Internacionales, que son Imparcialidad, Neutralidad, Humanidad Independencia y los gastos que se generen con motivo de su realización.
5. Mantenimiento menor al inmueble que ocupa las oficinas centrales de esta Comisión y remodelación de los sanitarios.
6. Aprobación para la conmemoración del XXX Aniversario de la Comisión a celebrarse el veinticuatro de febrero del presente año, que consiste en diferentes eventos públicos que se llevaran a cabo del 20 al 24 de febrero del año en curso, conforme al anexo correspondiente.
7. Asuntos Generales

PRIMER PUNTO. Pase de lista de asistencia.-----

JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER.- En uso de la voz, manifiesta estar presente.--

GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ.- En uso de la voz, manifiesta estar presente.-----

EMMANUEL SÁNCHEZ REYES.- En uso de la voz, manifiesta estar presente.-----

HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ.- En uso de la voz, manifiesta estar presente.-----

AGUSTÍN FLORES PEÑA.- En uso de la voz, manifiesta estar presente.-----

SEGUNDO PUNTO. Declaración de Quórum legal.-----

En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, manifiesta que están presentes los **LICENCIADOS Y LICENCIADAS GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que se declara la existencia de quórum legal; por consiguiente, los acuerdos y decisiones que se



tomen al interior de este Cuerpo Colegiado están revestidos de la constitucionalidad, legalidad y facultad reglamentaria, por lo tanto son en su totalidad válidos. - - - - -

TERCER PUNTO. Presentación y aprobación del proyecto del Código de Ética para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. - - - - -

En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta, manifiesta que, con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la cual es de orden público y de observancia general en toda la República, y que tiene por objeto establecer las bases y políticas para la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público; y con fundamento en los artículos 6 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que establecen que será obligación de los entes públicos crear y mantener condiciones que permitan la actuación ética y responsable de cada persona servidora pública, por lo que el personal que labore en el servicio público deberá observar el Código de Ética que emitan las Secretarías o los Órganos Internos de Control, conforme a los lineamientos que emita el Sistema Nacional Anticorrupción para que, en su actuación, impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño, presento el proyecto del Código de Ética de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala. - - - - -

Por lo que pide que quienes estén por la afirmativa para aprobar dicho proyecto, lo manifiesten con el uso de la voz y levantando el brazo, aprobándose el mismo por unanimidad, en consecuencia, se instruye a la Dirección Administrativa de este Organismo, realice lo conducente para su difusión y publicación en el Periódico Oficial del Estado. - - - - -

CUARTO PUNTO. Aprobación de la Capacitación para personal de la Comisión de Derechos Humanos de Tlaxcala: "Espacio Libre Independiente Marabunta A.C.", que se llevará a cabo el día veintiséis de febrero del presente año, a través de la Brigada



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
DE TLAXCALA



CEDHTLAX/CC/SO-FEB/2023

Humanitaria de Paz Marabunta, que es una Brigada de terreno en movilizaciones sociales con base en los Principios Humanitarios Internacionales, que son Imparcialidad, Neutralidad, Humanidad Independencia.

En uso de la voz, la Licenciada JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER, Presidenta refiere tomando como antecedente la Recomendación General 01/2023 Relativa a Riesgo de Afectación a Derechos Humanos de las Activistas Sociales por los Derechos de las Mujeres en el Estado de Tlaxcala e Instrumentación de Políticas de Prevención contra Violaciones a su Integralidad Física y Psicoemocional por parte de Instituciones y Operaciones de la Entidad, en el marco del Estado Constitucional de Derecho, y que derivado que existe deficiencia en el actuar de las autoridades y del mismo personal se propone se lleve a cabo Capacitación para personal de la Comisión de Derechos Humanos de Tlaxcala: "Espacio Libre Independiente Marabunta A.C.", y de esa forma se cuente con los conocimientos y herramientas para acompañar a movilizaciones sociales, así como documentar debidamente su actuación en este tipo de dirigencias, capacitación que será a través de dos talleres, uno virtual con duración de dos horas y uno presencial consistente de un simulador de protesta con connatos de violencia donde hacen uso de sustancias químicas con duración de tres horas por grupo, los cuales se llevarán a cabo el día veintiséis de febrero de dos mil veintitrés, haciendo hincapié que se llevará a cabo en dicha fecha, para que dicho personal esté debidamente capacitado para la marcha que se llevará a cabo el día ocho de marzo del año en curso, consecuentemente también se solicita la aprobación de los gastos que se generen con motivo de su realización. -----

Por lo que pide que quienes estén por la afirmativa para aprobar dicho punto, lo manifiesten con el uso de la voz y levantando el brazo, aprobándose por unanimidad, para consentir dicha capacitación. -----

QUINTO PUNTO. Mantenimiento menor y remodelación de los sanitarios. ---



En uso de la voz, la Licenciada JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER, Presidenta, manifiesta que, resulta necesario que el Consejo Consultivo de este Organismo, apruebe el mantenimiento del patio y pasillo central de esta Comisión, así como la remodelación de los sanitarios, adecuándolos a su uso para personas con discapacidad, ofreciendo así una segura accesibilidad y espacio de maniobra, al tiempo que expone que el Comité de Obras, sea quien le dé seguimiento. - - - -

Una vez explicado lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER, Presidenta**, pide que quienes estén por la afirmativa para aprobar dicho mantenimiento y remodelación menores y que el seguimiento sea a través del referido Comité, lo manifiesten con el uso de la voz y levantando el brazo, aprobándose por unanimidad. - - - - -

SEXTO PUNTO. Aprobación para la conmemoración del XXX Aniversario de la Comisión a celebrarse el veinticuatro de febrero del presente año, que consiste en diferentes eventos públicos que se llevaran a cabo del 20 al 24 de febrero del año en curso, conforme al anexo correspondiente. - - - - -

En uso de la voz, la Licenciada JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER, Presidenta, manifiesta que derivado de la conmemoración del XXX Aniversario de la Comisión a celebrarse el veinticuatro de febrero del presente año, que consiste en diferentes eventos públicos que se llevaran a cabo del 20 al 24 de febrero del año en curso conforme al anexo que se exhibe para su conocimiento y aprobación, asimismo se apruebe los gastos que se generen para la celebración de dicha conmemoración. - -

Una vez explicado lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER, Presidenta**, pide que quienes estén por la afirmativa para aprobar dicho punto, lo manifiesten con el uso de la voz y levantando el brazo, aprobándose por unanimidad. - - - - -

SÉPTIMO PUNTO. Asuntos Generales. - - - - -

Finalmente, la Licenciada JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER, Presidenta, pregunta a los Licenciados y Licenciadas **GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo de esta Comisión, que, en términos de las motivaciones y fundamentos enunciados en la presente sesión ordinaria, si es su deseo comentar algún otro asunto de interés general, a lo que declaran los presentes que no es su pretensión realizar manifestación alguna, razón por la que no existiendo asuntos de carácter general, se da por clausurada esta **Sesión Ordinaria correspondiente al mes de febrero del año dos mil veintitrés** del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, siendo las dieciséis horas con diez minutos del mismo día de su inicio. Firmando al calce y margen de la presente acta para constancia, los que en ella intervinieron. -----

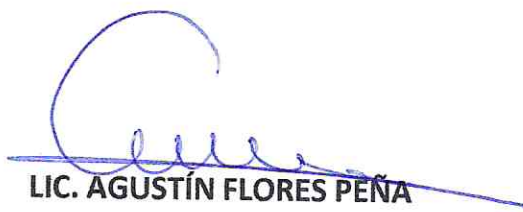
POR EL CONSEJO CONSULTIVO:



LIC. JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS



LIC. GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ
CONSEJERA CONSULTIVA



LIC. AGUSTÍN FLORES PEÑA
CONSEJERO CONSULTIVO



LIC. HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ
CONSEJERA CONSULTIVA



LIC. EMMANUEL SÁNCHEZ REYES
CONSEJERO CONSULTIVO

Las firmas que ostenta la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, correspondiente al mes de febrero del año dos mil veintitrés, celebrada el día catorce de febrero de dos mil veintitrés, constante de siete fojas útiles e impresa por duplicado. -----